

Sumario

DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

lunes, 27 de octubre de 2025

► **186-2025 14/10/2025 Acuerdo Gubernativo.** Concede permiso laboral con goce de salario el día lunes 3 de noviembre de 2025, a los servidores públicos que prestan sus servicios en las entidades centralizadas y descentralizadas de la administración pública; se considerará como día inhábil para los efectos de cómputo de los plazos que deben observarse dentro de la administración pública.

► **168-2025 13/10/2025 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación.** Deroga el Acuerdo Ministerial 340-2019 que aprobó la implementación de los servicios de inspección intrusiva sin romper la cadena fría e inocuidad de la carga sujeta a la misma, en los servicios de inspección sanitaria, fitosanitaria, insumos para uso agrícola e insumos para uso en animales.

► **41-2025 PUNTO DÉCIMO. 21/10/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Lucía La Reforma, Departamento de Totonicapán.** Eleva de categoría el lugar poblado reconocido como Paraje Jocote Seco, Cantón San Luis Sibila a quien en lo sucesivo podrá identificarse como "CANTÓN JOCOTE SECO, MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA LA REFORMA, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN.

► **56-2025 PUNTO DÉCIMO PRIMERO. 08/10/2025 Acuerdo de la Mu-**

nicipalidad de San Luis, Departamento de Petén. Reglamento para la Enajenación, Regularización y Venta de Áreas del Ejido Municipal, de San Luis, Petén.

► **55-2025 PUNTO SÉPTIMO. 08/10/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Departamento de Guatemala.** Concede rebaja en el pago de las multas de tránsito impuestas por parte de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito del Municipio de Santa Catarina Pinula, en un 50% del monto que sean canceladas el mismo día de su imposición, a todas las personas, conductores y propietarios de vehículos que fueron sancionados por no haber observado, violado o incumplido con las disposiciones de la Ley de Tránsito y su Reglamento.

► **SAT-IAD-11-2025 29/09/2025 Resolución de la Intendencia de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Modificación a la Resolución de Superintendencia SAT-DSI-871-2017, "Puesta en Funcionamiento y Control del Marchamo Electrónico para los Sujetos Obligados, en el Despacho de los Tránsitos Aduaneros Internos".



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:
Directos:
2290 5973 y
2290 5974
Consultas:
(PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
publicaciones.cenadoj
@oj.gob.gt
atencionalpublico.cenadoj
@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj